

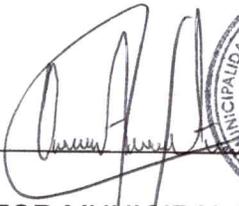


MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia de la Municipalidad de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Diciembre no hubo trámites de registro de cartas de venta.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 13 días del mes de Enero del año 2025.




DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

OVED ANAEL TOLEDO